



Disponible en www.sciencedirect.com

Anales de Antropología

Anales de Antropología 50 (2016) 303–326

www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia



Artículo

El sistema de posesión en el mazahua de Michoacán

The possession construction in Mazahua from Michoacan

Armando Mora-Bustos* y Gabriela Mora Muñoz

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Av. San Rafael Atlixco n.º 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Depa Ciudad de México, 09340 Mexico

Recibido el 21 de enero de 2016; aceptado el 6 de mayo de 2016

Resumen

En mazahua la relación que se establece entre poseedor-poseído está codificada en un prefijo con tono. Dentro del ámbito de la construcción posesiva simple el paradigma de posesión de la primera y segunda persona está determinado a partir de la configuración de un tono de nivel alto y bajo respectivamente, mientras que en la tercera persona se presenta una reconfiguración morfológica que consiste en el reanálisis de un clítico con tono bajo en un prefijo con tono alto. Dentro del ámbito de la construcción posesiva compleja coaparecen un conjunto grande de relaciones semánticas que se dan entre dos entidades; con relación a estas dos entidades se generan cuatro dominios: a) Dominio material 1: parte-todo (partes del cuerpo), secreción/excreción del cuerpo, posesión inalienable, posesión alienable. b) Dominio material 2: parte-todo (partes de las entidades inanimadas), contenedor-contenido actual, porción-todo, contenedor-contenido potencial. c) Dominio locativo: tema-locación fija, tema-locación temporal, tema-origen. d) Dominio social: parentesco intergeneracional (incluido el matrimonio), parentesco trans-generacional, otras relaciones sociales; el recurso gramatical para codificar las relaciones semánticas es el prefijo con tono y la yuxtaposición.

Derechos Reservados © 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0.

Palabras clave: Familia Otopame; México; Frase nominal; Relaciones semánticas; Dominios

Abreviaturas: 1, primera persona; 2, segunda persona; 3, tercera persona; ART, artículo; AUM, aumentativo; CONT, continuo; DAT, dativo; DEF, definido; DEM, demostrativo; DIM, diminutivo; ENF, enfático; FUT, futuro; IND, indefinido; LOC, locativo; DIM, diminutivo; NEG, negación; NP, nombre propio; p, persona; PART, partitivo; PL, plural; POS, posesivo; PRON, pronombre; PRS, presente; PAS, pasado; PUNT, puntual; SUJ, sujeto; SG, singular.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: lucioamora@gmail.com (A. Mora-Bustos).

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.antro.2016.05.001>

0185-1225/Derechos Reservados © 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0.

Abstract

In Mazahua the relationship between possessor and possessum is marked by prefix and tone. In a possessive construction, first and second persons are encoded on prefix with low or high tone. There is a grammatical change on third persona consisting of a reanalysis of a clitic with a low tone becoming a prefix with a high tone. In a complex possessive construction different semantic relationships are expressed. These semantic relationships are organized in four domains. a) Material domain 1: part-whole (i.e body part), body secretion/excretion, inalienable ownership, alienable ownership. b) Material domain 2: part-whole (i.e parts of inanimate entities), actual container-content, portion-whole, potential container-content. c) Locative domain: theme-fixed location, theme-temporal location, theme-origin. d) Social domain: intergenerational kinship (including marriage), trans-generational kinship, other social links. These semantic relationships are encoded in prefix with tone and juxtaposition.

All Rights Reserved © 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. This is an open access item distributed under the Creative Commons CC License BY-NC-ND 4.0.

Keywords: Otopame family; Mexico; Possessive constructions; Semantic relationships; Domains

Introducción

El objetivo de este trabajo es describir la codificación de la posesión en frases nominales del mazahua de Michoacán. En primera instancia se dará cuenta del sistema de posesión en las frases nominales simples formadas por la relación que se establece entre poseedor y poseído, como en (1), y posteriormente se mostrará el comportamiento gramatical de las entidades no eventivas que se expresan en una frase nominal posesiva, como en (2).

- | | | | | |
|----|----|--|--|-------------------------|
| 1. | a. | nù=ts'í-ŋgôŋi
ART.DEF.SG=DIM-polluelo | ø-sàʔa
3.PRS-comer | ín-ŋŋ'óʔō
1.POS-maíz |
| | | ‘El polluelo se come mi maíz’ | | |
| | b. | rì-ŋàti
2.FUT-bañar | nú-tà-k ^{wh} áʔa
ART.DEF.3.POS.SG-AUM-conejo | |
| | | ‘Bañarás a su conejo grande’ | | |
| 2. | a. | nú-s'òna
ART.DEF.3.POS.SG-ombligo | nù=tsíʔi
ART.DEF.SG=niño | |
| | | ‘El ombligo del niño’ | | |
| | b. | nú-ŋgîʔo
ART.DEF.3.POS.SG-lágrima | nù=ðèzó
ART.DEF.SG=hombre | |
| | | ‘La lágrima del hombre’ | | |

En este trabajo se asume que la noción de posesión da cuenta de una relación o asociación binaria que se da entre dos entidades: el *poseedor* y lo *poseído*, esto es, quien adquiere el control sobre otra entidad es el *poseedor* y en quien recae el control es lo *poseído*; sin un *poseedor* no hay una entidad que actúe como *poseído*, y sin un *poseído* una entidad no puede actuar como *poseedor* (Haiman, 1983, Taylor, 1989 y Dixon, 1994, entre otros). El *poseedor* es prototípicamente más animado, específicamente, más humano y más cercano al hablante. Lo *poseído* puede ser menos animado o más concreto. Dicho esto de una forma mucho más concreta, Heine (1997) entiende la posesión como un dominio cognitivo caracterizado por dos propiedades prototípicas, esto es: el control y la contigüidad locativa. En la primera generalmente el poseedor controla lo poseído,

y en la segunda existe una relación de proximidad entre el poseedor y lo poseído. Téngase en cuenta que todas las lenguas presentan el fenómeno de la posesión, aunque cada lengua tiene un mecanismo diferente para expresarla (Seiler, 1983); en consideración a este planteamiento, la idea que se sostiene a lo largo de este trabajo es que el sistema de codificación de la posesión en mazahua de Michoacán de la primera y la segunda persona es mucho más simple que el de la tercera, en consecuencia los recursos lingüísticos que presenta esta lengua para expresar las relaciones de las entidades no eventivas son complejos.

El mazahua es una lengua otomangue; junto al otomí, al matlatzinca, al tlahuica, al pame y al chinanteco constituyen el subgrupo otopame. Los datos que se presentan aquí pertenecen a la variante de Crescencio Morales (San Mateo), Municipio de Zitácuaro, Michoacán¹. Esta lengua se caracteriza lingüísticamente por ser una lengua tonal; las palabras son principalmente bisilábicas y presentan diferentes procesos fonológicos: armonía vocálica, asimilaciones, elisiones, prenasalizaciones, entre otros. Es una lengua nominativo-acusativa y de marcación en el núcleo, es decir que las relaciones gramaticales se codifican en el núcleo verbal mediante un conjunto complejo de afijos. El orden básico de constituyentes corresponde a VOS en oraciones transitivas, con la posibilidad de encontrar también los órdenes SVO y OVS, y en oraciones intransitivas VS y SV.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera: estructura de la frase nominal; posesión nominal; posesión alienable e inalienable; relaciones semánticas no eventivas; dominio material 1; dominio social; dominio material 2; dominio locativo y conclusiones.

Estructura de la frase nominal

La estructura de la frase nominal del mazahua de Michoacán presenta la estructura ilustrada en (3).

3 ART/DEM-POS-AUM/DIM-NOMINAL-ART/DEM-ENF

Los artículos definidos, como en (4), o indefinidos, como en (5), son clíticos que siempre anteceden al núcleo nominal. En ciertos contextos los artículos aparecen en posición final de cláusula; su función es la de enfatizar al referente de la entidad expresada en el nominal.

- 4 a. nù=ndóra
ART.DEF.SG=durazno
'El durazno'
- b. nù=mbàjo yú-jíʔĩ jò=páñã
ART.DEF.SG=rebozo 3.PAS-apestar ART.DEF.PL-camisa
'El rebozo apestó las camisas'
- c. nù=ndɛŋʃĩ ín-tsá=k'ɔ=nù
ART.DEF.SG=cebolla 1.POS-PRON.POS=1.POS.ENF=ART.DEF.SG
'La cebolla es mía'

¹ Los datos presentados en este trabajo fueron obtenidos directamente por los autores durante el año 2015; agradecemos la colaboración de dos hablantes nativas del mazahua de Michoacán: Julia Guzmán Reyes y Mercedes Santiago Sámano. Todo el proceso de elicitación de la información se pudo lograr gracias al apoyo de Leticia Villaseñor Roca y de Oralia Mojica. Igualmente, queremos resaltar las observaciones y comentarios de Alejandra Ortiz Villegas, H. Antonio García Zúñiga y de los dos dictaminadores anónimos; sus observaciones han permitido mejorar este artículo; no obstante, la responsabilidad de lo que aquí se menciona es completamente nuestra.

- 5 a. nà=s'íʔi
ART.INDF.SG=pájaro
'Un pájaro'
- b. nù=ðèzo ø-tèʔ-ki nùjò=măya
ART.DEF.SG=hombre 3.PRS-ordeñar-1.DAT ART.INDF.PL=vaca
'El hombre me ordeña unas vacas'
- c. nà=ndènʔi ín-tsá=k'ɔ=nà
ART.INDF.SG=cebolla 1.POS-PRON.POS=1.POS.ENF=ART.INDF.SG
'Una cebolla es mía'

Los demostrativos se codifican como proclíticos y enclíticos, como en (6). La forma demostrativa aparece en su forma plena en posición inicial y en su forma reducida como cierre clausal. El enclítico es obligatorio. Las formas de los demostrativos *nùjò=* o *nùnú=*, como en (6a), (6b) y (6c), difiere de la forma de un artículo definido como *nù=*, en (6d).

- 6 a. nùjò=ndóhó ín-tsá=k'ɔ=jó
DEM.PL=piedra 1.POS-PRON.POS=1.POS.ENF=DEM.PL
'Estas piedras son mías'
- b. nùjò=ndóhó ín-tsá=k'ɔ
DEM.PL=piedra 1.POS-PRON.POS=1.POS.ENF
'Unas piedras son mías'
- c. nùnú=mbàjo=nú nú-k'áha aŋgèze=nú
DEM.SG=rebozo=DEM.SG ART.DEF.3.POS.SG-PRON.POS 3.SUJ=DEM.SG
'Este rebozo es suyo'
- d. nù=ndifu yú-ŋgòt'-ki ndzùmi=nú
ART.DEF.SG=mujer 3.PAS-cerrar-1.DAT 1.POS.casa=DEM.SG
'La mujer me cerró esta casa'

El mazahua tiene un prefijo diminutivo y otro aumentativo, como en (7); estos marcan la magnitud del tamaño de la entidad expresada en el sustantivo al que modifican.

- 7 a. rá-ʔùni ʔíʔi ín-ts'í-tí
1.FUT-ir.a.dar leche.materna 1.POS-DIM-niño
'Le voy a dar leche a mi hijo pequeño'
- b. rá-ʔùni ʔíʔi ín-tà-tí
1.FUT-ir.a.dar leche.materna 1.POS-AUM-niño
'Le voy a dar leche a mi hijo mayor'

Finalmente, los enclíticos de énfasis se utilizan para poner en relieve al poseedor, como en (8). Su aparición es opcional, no existe una regla específica a través de la cual se dé cuenta de la codificación. La tercera persona no tiene marca de énfasis.

- 8 a. yú-mbǒ-ŋgi ín-ʔóp'=kɔ
3.PAS-robar-1.DAT 1.POS-dinero=1.POS.ENF
'Robó mi dinero'
- b. ró-hăn-k'í ìm-páŋã=yɛ
1.PAS-ver=2.DAT 2.POS-camisa=2.POS.ENF
'Vi tu camisa'

Cuadro 1
Prefijos de primera y segunda persona posesiva

P	SG	PL
1	ín-	jò=ín-
	1.POS.SG	ART.DEF.PL=1.POS
2	ín-	nùjò=ín-
	2.POS.SG	DEM.PL=1.POS
1	ín-	jò=in-
	1.POS.SG	ART.DEF.PL=2.POS
2	ín-	nùjò=in-
	2.POS.SG	DEM.PL=1.POS

Frase nominal posesiva

La estructura de la frase posesiva simple está ilustrada en (9). Esta frase básicamente está formada por el núcleo nominal y tres tipos de modificadores: el prefijo de posesión, el proclítico determinativo y el enclítico de énfasis con carácter de opcional².

9 ART/DEM=POS-NOMINAL=ENF

La posesión nominal se marca a través de una serie de prefijos y tonos que se codifican de manera simultánea³. La serie de prefijos se muestran en el **cuadro 1**. Como ya fue mencionado, las frases nominales simples están integradas por dos entidades: el *poseedor* y lo *poseído*. La entidad poseedora se codifica en los prefijos y en el tono que se ancla en esta forma prefijal, mientras que en el núcleo nominal se expresa a la entidad poseída.

Es importante señalar que el mazahua tiene cuatro tonos: alto, bajo, ascendente y descendente. Los tonos de nivel (alto y bajo) y contorno (ascendente y descendente) codifican contrastes léxicos, como en (10).

10 a. k^hĩĩĩ - k^hĩĩĩ
masa metate
'Masa' 'Metate'

b. k'ĩdĩ - k'ĩdĩ
reventar barba
'Reventar' 'Barba'

² El sistema de posesión del mazahua de algunas variantes del Estado de México ha sido descrito por Stewart (1966), Knapp (2008), Fidencio (2012), Quintana Toribio (2012) y Vargas Bernal (2013). El mazahua de Michoacán no es una lengua diferente sino otra de las variantes.

³ Existen cuatro tipos de procesos fonológicos que son provocados por la prefijación posesiva en la primera y segunda persona. 1. *Palatalización*. Se da en las consonantes *t, t', t^h, k, k', k^h, nd, ŋg* y *j'*. La palatalización no ocurre en cualquier tipo de nominal, para que este proceso se provoque no debe de tratarse de nominales de parentesco. 2. *Elisión*. Se elimina la consonante nasal que conforma el prefijo de posesión nominal cuando el núcleo nominal inicia con otra nasal, una consonante prenasalizada o una glotal. 3. *Nasalización*. La consonante nasal del prefijo de posesión asimilará el punto de articulación del inicio del núcleo nominal, siempre y cuando la consonante sea glotal o labial. 4. *Asimilación de punto de articulación*. La consonante nasal del prefijo posesivo cambia cuando la consonante inicial del núcleo nominal al que se agrega es oclusiva, bilabial o sorda. Para dar cuenta detallada de estos procesos en la variante del mazahua de San Miguel Tenochtitlán, véase Knapp (2008).

Gramaticalmente, solo los tonos de nivel generan contrastes gramaticales; en el caso de la posesión aparecen sobre los prefijos y codifican primera y segunda persona posesiva singular, como en (11). El hecho de configurar un tono bajo o un tono alto automáticamente codificará a una persona u otra; la lengua no dispone de ningún mecanismo lingüístico para realizar una discriminación semántica de las entidades que son susceptibles de ser poseídas, así que las entidades poseídas entran en un espectro semántico muy amplio, como en (11). Esto es: plantas, instrumentos de cocina, animales, materiales, instrumentos de trabajo, personas, objetos de la casa, ropa, frutas, verduras, lugares, elementos de la naturaleza o partes del cuerpo,

11	a.	ín-ndzôŋə 1.POS-flor 'Mi flor'	ìn-ndzôŋə 2.POS-flor 'Tu flor'
	b.	ín-ndzèj'e 1.POS-comal 'Mi comal'	ìn-ndzèj'e 2.POS-comal 'Tu comal'
	c.	í-ndzòpàri 1.POS-zopilote 'Mi zopilote'	ì-ndzòpàri 2.POS-zopilote 'Tu zopilote'
	d.	í-míŋĩ 1.POS-cara 'Mi cara'	ì-míŋĩ 2.POS-cara 'Mi cara'
	e.	ín-ŋhème 1.POS-carbón 'Mi carbón'	ìn-ŋhème 2.POS-carbón 'Tu carbón'
	f.	í- mone 1.POS-machete 'Mi machete'	ì- mone 2.POS-machete 'Tu machete'
	g.	ín-sóŋj'ε 1.POS-enfermo 'Mi enfermo'	ìn-sóŋj'ε 2.POS-enfermo 'Tu enfermo'
	h.	ím-p ^h ĩnk ^w a 1.POS-petate 'Mi petate'	ìm-p ^h ĩnk ^w a 2.POS-petate 'Tu petate'
	i.	ín-tshêze 1.POS-falda 'Mi falda'	ìn-tshêze 2.POS-falda 'Tu falda'
	j.	í- ndzǎfa 1.POS-plátano 'Mi plátano'	ì-ndzǎfa 2.POS-plátano 'Tu plátano'
	k.	ín-ŋòmĩ 1.POS-epazote 'Mi epazote'	ìn-ŋòmĩ 2.POS-epazote 'Tu epazote'
	l.	í-ndzènda 1.POS-tienda 'Mi tienda'	ìn-ndzènda 2.POS-tienda 'Tu tienda'
	m.	í-hênse 1.POS-cielo 'Mi cielo'	ì-hênse 2.POS-cielo 'Tu cielo'

La tercera persona tanto en singular como en plural tiene formas en las que se codifican la entidad poseída. La tercera persona singular posesiva se codifica a través del artículo definido con un tono alto; no es posible generar el sentido de posesión con el artículo indefinido, como en (14).

- 14 a. nú-k^híʔi
ART.DEF.3.POS.SG-sangre
'Su sangre'
- b. *ná-k^híʔi
ART.INDF.3.POS.SG-sangre
'Su sangre'
- c. nú-p^híʔyi
ART.DEF.3.POS.SG-espuma
'Su espuma'
- d. *ná-p^híʔyi
ART.INDF.3.POS.SG-espuma
'Su espuma'

El sistema que la lengua utiliza tanto para singular como para plural es por intermedio de un cambio de tono en los determinantes. Este rasgo tonal implica que un artículo definido o un demostrativo seguirán cumpliendo su función en tanto no se ancle el tono alto, como en (15) y en (16).

- 15 a. nù=ŋgùmí
ART.DEF.SG=casa
'La casa'
- b. jò=ndênʔí
ART.DEF.PL=borrego
'Los borregos'
- c. nùnù=mbàjo
DEM.SG=rebozo
'Este rebozo'
- d. nùjò=sát^hãṃã
DEM.PL=lagarto
'Estos lagartos'
- e. k'ò=t^hús'í
DEM.PL=cigarro
'Estos cigarros'
- f. nù=j'óʔo yú-wìntʔ'í jò-ts^híŋí
ART.DEF.SG=perro 3.PRS-jalar ART.DEF.3.POS.PL-metate
'El perro jaló los metates'

Además, si en estos segmentos se realiza un tono alto, se realiza una reconfiguración morfológica, es decir, este segmento se configura ya no como clítico, sino como prefijo con función delimitadora del referente; este igualmente codifica a la entidad poseedora, como en (16).

Cuadro 2
Prefijos de la tercera persona posesiva

P	SG	PL
3	nú-	jó-
	ART.DEF.3.POS.SG	ART.DEF.3.POS.PL
	nùnú-	nùjó-
	DEM.3.POS.SG	DEM.3.POS.PL
		k'ó-
	DEM.3.POS.PL	
	nùjó=jó-	
	DEM.PL=ART.DEF.3.POS.PL	

- 16 a. nú-ηgùmi
ART.DEF.3.POS.SG-casa
'Su casa'
- b. nùnú-mbàjo
DEM.3.POS.SG=rebozo
'Su rebozo'
- c. jó-ndênŋ^hi
ART.DEF.3.POS.PL-borrego
'Sus borregos'
- d. nùjó-sát^hãṃã
DEM.3.POS.PL-lagarto
'Sus lagartos'
- e. k'ó-t^hús'i
DEM.3.POS.PL-cigarro
'Sus cigarros'
- f. nù=j'ó?o yú-wìntŋ'i jó-ts^hŋi
ART.DEF.SG=perro 3.PRS-jalar ART.DEF.3.POS.PL-metate
'El perro jaló sus metates'

En el [cuadro 2](#) se ejemplifica el sistema de los pronombres singulares y plurales de la tercera persona.

Posesión alienable e inalienable

Dentro del dominio de la posesión se distinguen dos conceptos: posesión alienable y posesión inalienable ([Haspelmath, 2008](#)). Las construcciones posesivas abarcan una amplia gama de significados, y entre ellos se destacan los más recurrentes en todas las lenguas ([Aikhenvald y Dixon, 2013](#)); esto es: la propiedad; las relaciones parte-todo, incluyendo partes del cuerpo; y las relaciones de parentesco que cubren relaciones de consanguinidad, tales como *madre* o *padre* y las relaciones de afinidad, tales como *cónyuge*. Nótese que las construcciones de posesión, para autores como [Aikhenvald y Dixon \(2013\)](#), no solo expresan pertenencia.

Las relaciones de parentesco y parte-todo reflejan un vínculo más estrecho entre el poseedor y lo poseído que las construcciones convencionales de propiedad.

Una relación de parentesco o una de partes del cuerpo siempre se ve como una relación intrínseca, íntima, inherente, obligatoria con respecto a un *poseedor*; a este tipo de relación posesiva se le denomina posesión inalienable. Este tipo de posesión se caracteriza por hacer que una parte difícilmente pueda concebirse sin el todo; por ejemplo, una parte del cuerpo tiene que ser conceptualizada con respecto a todo el cuerpo o al dueño del cuerpo. Una relación de parentesco implica dos participantes que se definen uno con respecto al otro. Las relaciones de parentesco y parte-todo reflejan un vínculo más estrecho entre el poseedor y lo poseído que las construcciones de propiedad convencionales. De manera contraria, la posesión alienable es adquirida y transferible; esta ocurre de forma independiente de un *todo*. En la posesión inalienable, el todo es más importante que la parte, y en las alienables, el poseído es la parte más importante (Dixon, 2010 y Dixon, 2000).

Muchas lenguas hacen la distinción de estos tipos de posesión haciendo alguna modificación en el núcleo nominal o colocando alguna marca en alguna de las entidades involucradas en la relación de posesión. En mazahua cuando una entidad conceptualizada dentro del ámbito de lo inalienable no contiene la marca posesiva se vuelve agramatical o causa extrañeza, se necesita obligatoriamente especificar la relación de posesión entre la parte y a quién le pertenece. Es decir que una construcción de posesión inalienable puede ser igual o similar a una con posesión alienable en cuanto a que ocupan los mismos prefijos de posesión nominal, solo con una restricción gramatical adicional en este caso, que no puede eliminar o sustituir el prefijo posesivo, como se ilustra en (17).

17	a.	rí-ηðʔm=k'ɔ 1.PRS-mover=1.SUJ.ENF 'Yo muevo la cabeza'	í-ndʒɔ̃ni 1.POS-cabeza	
	a'.	*rí-ηðʔm=k'ɔ 1.PRS-mover=1.SUJ.ENF 'Yo muevo la cabeza'	nù-ndʒɔ̃ni ART.DEF.SG=cabeza	
	b.	nù=βèzo ART.DEF.SG=hombre 'El señor mueve la rodilla'	ø-ηðʔma 3.PRS-mover	nú- jnímo ART.DEF.3.POS.SG-rodilla
	b'.	*nù=βèzo ART.DEF.SG=hombre 'El señor mueve la rodilla'	ø-ηðʔma 3.PRS-mover	nù=jnímo ART.DEF.SG=rodilla
	c.	na-iʔi PRS.CONT-doler 'Me duelen las piernas'	jò=in-ʃãnk'e ART.DEF.PL=1.POS-pierna	
	c'.	*na-iʔi PRS.CONT-doler 'Me duelen las piernas'	jò=ʃãnk'e ART.DEF.PL=pierna	

En una relación de posesión alienable aparece cualquier tipo de variación gramatical en donde solo habrá un cambio de significado, sin que este afecte la gramatical de la construcción, como en (18)

- 18 a. γύ-mbǒ-ηγι ín-ʃóp'í
 3.PAS-robar-1.DAT 1.POS-dinero
 ‘Robó mi dinero’
- a'. γύ-mbǒ-ηγι nú=ʃóp'í
 3.PAS-robar-1.DAT ART.DEF.SG=dinero
 ‘Robó el dinero’
- b. nú=jâri γύ-jǒti ín-ʃóʔǒ
 ART.DEF.SG=sol 3.PRS-secar 1.POS-maíz
 ‘El sol secó mi maíz’
- b'. nú=jâri γύ-jǒti nú=ʃóʔǒ
 ART.DEF.SG=sol 3.PRS-secar ART.DEF.SG=maíz
 ‘El sol secó el maíz’
- c. nú=ndìʃu γύ-ηγôt'-ki í-ndzùmí
 ART.DEF.SG-mujer 3.PAS-cerrar-1.DAT 1.POS-casa
 ‘La mujer cerró mi casa’
- c'. nú=ndìʃu γύ-ηγôt'-ki nú=ndzùmí
 ART.DEF.SG-mujer 3.PAS-cerrar-1.DAT ART.DEF.SG=casa
 ‘La mujer cerró la casa’

Las partes del cuerpo y las relaciones de parentesco no son las únicas relaciones consideradas dentro del ámbito de la inalienabilidad en la lengua. Las secreciones y excreciones del cuerpo también están incluidas. Aunque en la mayoría de las lenguas suelen ser alienables por ser considerados productos del cuerpo en el sentido de que están separadas de él (Aikhenvald y Dixon, 2013), el mazahua las mantiene dentro de la inalienabilidad, como en (19). Las construcciones de (19) que están marcadas con el doble signo de interrogación (??) son anómalas debido a que es necesario, en lo posible, que aparezca el poseedor de la secreción o excreción.

- 19 a. ø-tʰitsi nú-tʰíjni
 3.PRS-limpiar ART.DEF.3.POS.SG-saliva
 ‘Se limpia su saliva’
- b. ??ø-tʰitsi nú=tʰíjni
 3.PRS-limpiar ART.DEF.SG-saliva
 ‘Se limpia la saliva’
- c. ìn-tshíʔi ø-tòyi k'à=βítu
 2.POS.SG-sangre 3.PAS-CAER LOC=ropa
 ‘Tu sangre cayó en la ropa’
- d. ??nú=tshíʔi ø-tòyi k'à=βítu
 ART.DEF.SG=sangre 3.PAS-caer LOC=ropa
 ‘La sangre cayó en la ropa’
- e. ø-tʰitsi jò=ín-ndzǐʒɔ
 3.PRS-limpiar ART.DEF.PL=1.POS.SG-saliva
 ‘Me limpié mis lágrimas’
- f. ??ø-tʰitsi jò=ndzǐʒɔ
 3.PRS-limpiar ART.DEF.PL=saliva
 ‘Me limpié las lágrimas’

Como se ha mencionado antes, las relaciones de parentesco pertenecen a la posesión inalienable. Las mismas condiciones que se describieron para las relaciones parte-todo aplican en las

Cuadro 3
 Prefijos de posesión en relaciones de parentesco

P	SG	PL	
1	mí- 1.POS-	ín- 1.POS.SG	jò=ín- ART.DEF.PL=1.POS
2	mì- / ní 2.POS-	ìn- 2.POS.SG	jò=ìn- ART.DEF.PL=2.PSS
3	nú- ART.DEF.3.POS.SG-	nú- ART.DEF.3.POS.SG-	jó- ART.DEF.3.POS.PL

relaciones de parentesco; sin embargo, estas cuentan con una serie de prefijos para su codificación que se muestran en el [cuadro 3](#).

La principal característica de los prefijos, presentados en el [cuadro 3](#), está determinada a partir de que solamente pueden aparecer con núcleos nominales que denoten parentesco, como en (20) y no en otros, como en (21).

- 20 a. ní-ndzâʔa
2.POS-suegro
'Tu suegro'
- b. mì-kúmba
2.POS-compadre
'Tu compadre'
- c. mí-nána
1.POS-mamá
'Mi mamá'
- d. mí-ʃíra
1.POS-esposo
'Mi esposo'
- 21 a. ìm-pèj'i
2.POS-tejocote
'Tu tejocote'
- b. *ní-pèj'i
2.POS-tejocote
'Tu tejocote'
- c. ín-ts^hêze
1.POS-falda
'Mi falda'
- d. *mí-ts^hêze
1.POS-falda
'Mi falda'

Para codificar la segunda persona posesiva existen dos prefijos, como en (22), el uso de uno frente al otro no tiene una razón aparente, ambos denotan la misma información: la persona y el parentesco. Para la tercera persona no existe un prefijo de parentesco, se vuelven a ocupar los prefijos de posesión nominal anteriormente mencionados.

- 22 a. mí-mámáyande
1.POS-abuela
'Mi abuela'
- b. ín-mámáyande
1.POS-abuela
'Mi abuela'
- c. ní-táʔa
2.POS-papá
'Tu papá'
- d. ìn-táʔa
2.POS-papá
'Tu papá'
- e. nú-ŋgúne
ART.DEF.3.POS-comadre
'Su comadre'

Una de las restricciones de esta serie de prefijos se presenta en las construcciones en plural; cualquiera de las personas plurales solo se realiza mediante los prefijos de la posesión general, como en (23). Las entidades de parentesco no tienen formas propias para codificar al plural.

- 23 a. jò=ín-pápáyande
ART.DEF.PL=1.POS-abuelo
'Mis abuelos'
- b. *jò=mí-pápáyande
ART.DEF.PL=1.POS-abuelo
'Mis abuelos'
- c. jò=ín-táʔa
ART.DEF.PL.2.POS-papá
'Tus papás'
- d. *jò=ní-táʔa
ART.DEF.PL.2.POS-papá
'Tus papás'

En (24) se presentan algunas entidades de parentesco, que igualmente en la forma singular siguen el paradigma de las entidades que no pertenecen a este grupo. Aikhenvald y Dixon (2013) sugieren que este hecho se debe en parte a que existen entidades que pueden entrar dentro del ámbito de la inalienabilidad y que dependerá de la importancia cultural para que puedan cambiar a lo largo de la historia al ámbito de lo inalienable.

- | | | | | |
|----|----|---------|-------------|-------------|
| 24 | a. | t'íʔi | ín-ŋ'íʔi | *mí-t'íʔi |
| | | hijo | 1.POS-hijo | 1.POS-hijo |
| | | 'Hijo' | 'Mi hijo' | 'Mi hijo' |
| | b. | t'íʔe | ìn-ŋ'íʔe | *ní-t'íʔe |
| | | hija | 2.POS-hija | 2.POS-hija |
| | | 'Hija' | 'Tu hija' | 'Tu hija' |
| | c. | ḃèŋʰé | í-mèŋʰé | *mì-mèŋʰé |
| | | nieto | 1.POS-nieto | 2.POS-nieto |
| | | 'Nieto' | 'Mi nieto' | 'Tu nieto' |

Hasta ahora se ha presentado la estructura de la frase nominal posesiva simple; en este tipo de construcción la posesión nominal se codifica por medio de prefijos que son de carácter general, es decir, que no hacen ningún tipo de discriminación semántica de las entidades poseídas. La primera y segunda persona singular solo se distingue por sus rasgos tonales, tono alto para la primera persona y tono bajo para la segunda. En el caso del plural, se necesita la coaparición de determinantes plurales junto con los prefijos de posesión nominal que aparecen en el singular. Dentro de una oración, la pluralidad se expresa a través del clítico =*hi* que aparece en el verbo pero nunca en el nominal. No existe un prefijo propio para la tercera persona posesiva ya sea plural o singular; por lo tanto, se codifica por medio de los determinantes que codifican un cambio de tono y consecuentemente pasan de ser clíticos a prefijos.

A pesar de que las partes del cuerpo, secreciones, excreciones de animales y humanos, relaciones de parentesco y algunos objetos son entidades inalienables, mientras que materiales, líquidos, instrumentos de trabajo, contenedores, alimentos, objetos dentro de la casa, instrumentos de cocina, ropa, accesorios, animales, verduras, frutas, plantas, entre otras son alienables, la lengua no manifiesta una forma gramatical específica para codificar a unas con respecto de las otras; finalmente, las relaciones de parentesco se codifican de dos formas: por medio de un conjunto de prefijos que solo pueden colocarse en estos o por la serie de prefijos de posesión nominal.

Relaciones semánticas no eventivas

Con el fin de dar cuenta de las relaciones semánticas no eventivas y del tipo o manera de codificación que se da entre las dos entidades involucradas, se retoma la propuesta de [Ortiz Villegas, García Zúñiga, Mora-Bustos y Arellanes Arellanes \(2014\)](#) quienes analizan la manera en que se distribuyen distintos patrones de codificación de una lengua sobre un conjunto de relaciones semánticas emparentadas, entre las que se incluyen, además de las relaciones de posesión y las relaciones parte-todo⁴: a) secreción/excreción-cuerpo, b) porción-todo, c) objeto-materia, d) tema-locación, e) entidad-procedencia, f) parentesco, g) contenedor-contenido, h) filiación o jerarquía, i) similitud y j) posesión de empatía. La propuesta de estas relaciones está inspirada, en parte, en un conjunto de datos diversos que al menos parcialmente corresponden a relaciones semánticas que se han considerado relaciones de posesión no canónicas. Pretenden incluir de manera exhaustiva todas las relaciones semánticas no eventivas que se han reportado en distintas lenguas dentro de una frase nominal (lo que se ha descrito como posesión atributiva). Excluyen relaciones eventivas como ‘el malestar de Juan’, ‘la construcción del edificio’, ‘el pensamiento de María’ y ‘el dolor del niño’, en las que el núcleo de la construcción tiene una interpretación eventiva de acción, producto de la acción, propósito y estado y en las cuales la relación entre el núcleo y el dependiente puede establecerse como una relación entre un evento y un participante o entre dos participantes de un mismo evento como en el caso de ‘el libro de Juan’ o ‘el escritor de novelas’.

Estos autores mencionan que las relaciones semánticas se dan entre dos entidades cada una de las cuales puede ser animada, inanimada, una locación, o bien, una relación social. Los dominios

⁴ Nótese que las partes del cuerpos han sido involucradas dentro del ámbito de la posesión inalienable; sin embargo, aquí consideraremos que este tipo de relación es de parte-todo; dentro de la etiqueta parte-todo se involucran a las partes del cuerpo y a las partes de los objetos, tales como *el brazo del niño* o *la pata de la mesa*.

generados en la relación entre esas dos entidades, y que en este trabajo se los tiene en consideración, son cuatro: a) Dominio material 1: parte-todo (partes del cuerpo), secreción/excreción del cuerpo, posesión inalienable, posesión alienable. b) Dominio material 2: parte-todo (partes de las entidades inanimadas), contenedor-contenido actual, porción-todo, contenedor-contenido potencial. c) Dominio locativo: tema-locación fija, tema-locación temporal, tema-origen. d) Dominio social: parentesco intergeneracional (incluido el matrimonio), parentesco transgeneracional, otras relaciones sociales.

Para dar cuenta del medio gramatical o tipo de codificación que se presenta al relacionar dos entidades, es necesario recordar que anteriormente ya se describieron dos maneras posibles (prefijación y tono) para la codificación de dos entidades semánticas que pueden estar o no dentro del ámbito de la posesión, más adelante se describirá una más, la yuxtaposición, que se utiliza en las frases nominales formadas por dos eventos no verbales. Según Meléndez Guadarrama (2007), la yuxtaposición es la forma más simple para establecer la posesión expresada por medio de la combinación de dos nominales. En español podemos encontrar una frase del tipo *la casa de Juan* donde la forma *de* cumple con la función de conectar a los dos nominales. Cabe resaltar que en el mazahua este tipo de conector no existe, como en (25), por tanto la lengua utiliza la yuxtaposición para que sea el orden de las formas que expresan a las dos entidades el que indique quién es el *poseedor* y quién el *poseído*. El orden establecido es que los poseídos antecedan a los poseedores pero no al revés, ya que se generaría una construcción agramatical (Heine, 1997).

- 25 a. nú-ŋgùmi e-ŷúβa
 ART.DEF.3.POS.SG-casa NP-Juan
 ‘La casa de Juan’
- b. *e-ŷúβa nú-ŋgùmi
 NP-Juan ART.DEF.3.POS.SG-casa
 ‘La casa de Juan’
- c. nú-t’íʔi e-péyro ø-pèj’e jò=óftu
 ART.DEF.3.POS.SG-niño NP-pedro 3.PRS-lavar ART.DEF.PL=ropa
 ‘El hijo de Pedro lava la ropa’
- d. nù=βèzó ø-pèntʃ’i nú-ŋgòʃt’i nù=ŋgùmi
 ART.DEF.SG=hombre 3.PRS-agarrar ART.DEF.3.POS.SG-puerta ART.DEF.SG=casa
 ‘El hombre agarra la puerta de la casa’

Hipotéticamente, la preferencia de codificar este tipo de relaciones no eventivas a través de la yuxtaposición frente a la prefijación y el tono dependerá del grado de cercanía o proximidad que existe entre entidades; generalmente aparecerá la yuxtaposición cuando se trate de relaciones más lejanas o menos próximas, mientras que la prefijación y el tono se preferirá cuando se trate de relaciones más cercanas o próximas.

Dominio material 1

Las entidades de este dominio utilizan, a excepción de la yuxtaposición en las relaciones de posesión alienable ilustrada en (28), la prefijación y el tono para codificar la posesión; esto se debe a que la relación entre el poseedor y lo poseído es cercana. En (26) se muestran ejemplos de parte-todo (partes del cuerpo), en (27) de secreción/excreción del cuerpo y en (29) de posesión inalienable.

Dominio social

Este dominio se encuentra dividido en relaciones intergeneracionales (incluido el matrimonio) de (30), relaciones transgeneracionales de (31) y otras relaciones de parentesco de (32). El sistema empleado por la lengua para codificar a las relaciones de este dominio es la prefijación y el tono, como ya se dijo.

Relaciones intergeneracionales (incluido el matrimonio)

- 30 a. nú-s'íŋgi e-ǰúβa
 ART.DEF.3.POS.SG-hermana NP-Juan
 'La hermana de Juan'
- b. nú-mámáyande nù=t'íʔi
 ART.DEF.3.POS.SG-abuela ART.DEF.SG=hijo
 'La abuela del niño'
- c. jó-βèŋʰé nù=mámáyande
 ART.DEF.3.POS.PL-nieto ART.DEF.SG=abuela
 'Los nietos de la abuela'
- d. nú-ǰírǎ e-maría
 ART.DEF.3.POS.SG-esposo NP-María
 'El esposo de María'
- e. nú-mámáyande nù=t'íʔi ø-péj'e mà=ǰomi
 ART.DEF.3.POS.SG-abuela ART.DEF.SG=niño 3.PRS-salir LOC=noche
 'La abuela del niño sale por la noche'
- f. e-maría ø-ǰàti nú- nú-βèŋʰé nù=ndíʃu
 NP-María 3.PRS-bañar ART.DEF.3.POS.SG-nieto ART.DEF.SG=mujer
 'María baña al nieto de la mujer'

Relaciones transgeneracionales

- 31 a. nú-t'íʔi nù=βèzo
 ART.DEF.3.POS.SG-hijo ART.DEF.SG=hombre
 'El hijo del hombre'
- b. nú-nána nù=tsimba
 ART.DEF.3.POS.SG-mamá ART.DEF.SG=bebé
 'La mamá del bebé'
- c. nú-táʔa nù=βèzo
 ART.DEF.3.POS.SG-papá ART.DEF.SG=hombre
 'El papá del hombre'
- d. jó-táʔa e-ǰúβa
 ART.DEF.3.POS.PL-papá NP-Juan
 'Los padres de Juan'
- e. nú-t'íʔe nù=ndíʃu
 ART.DEF.3.POS.SG-hija ART.DEF.SG=mujer
 'La hija de la mujer'
- f. nú-táʔa nù=βèzo yú-hiǰí nù=t'íʔi
 ART.DEF.3.POS.SG-papá ART.DEF.SG=hombre 3.PAS-bautizar ART.DEF.SG=niño
 'El papá del hombre bautizó al niño'
- g. e-ǰúβa ø-tʰè-mbe nú-nána nù=tsimba
 NP-Juan 3.PRS-refir-3.DAT ART.DEF.3.POS.SG-mamá ART.DEF.SG=bebé
 'Juan ríe con la mamá del bebé'

Otras relaciones de parentesco

- 32 a. nú-ḡǣj'i e-peyro
 ART.DEF.3.POS.SG-pariente NP-Pedro
 ‘El pariente de Pedro’
- b. nú-ḡgúne nù=ndìfu
 ART.DEF.3.POS.SG-comadre ART.DEF.SG=mujer
 ‘La comadre de la señora’
- c. nú-kúmba e-ḡúḡa
 ART.DEF.3.POS.SG-compadre NP-juan
 ‘El compadre de Juan’
- d. nú-amiyò jò=t'íḡi
 ART.DEF.3.POS.PL-amigo ART.DEF.PL=niño
 ‘El amigo de los niños’
- e. rà-ḡǣḡǣ nú-mùḡte nù-ndìfu
 3.FUT-hablar ART.DEF.3.POS.SG-cuñada ART.DEF.SG-mujer
 ‘Hablará la cuñada de la señora’
- f. ró-mǣḡǣ nú-tsòḡo nù=ḡèzo
 1.PAS-defender ART.DEF.3.POS.SG-suegra ART.DEF.SG=hombre
 ‘Defendí a la suegra del hombre’

Este dominio social es muy parecido al dominio material 1, en cuanto que la forma utilizada para codificar la relación de posesión es la prefijación y el tono. El grado de proximidad o cercanía que se establece en las entidades del dominio social es muy alto, ya que la relación de parentesco implica que dos participantes involucrados se definan uno con respecto al otro.

Dominio material 2

Las entidades que hacen parte de este dominio 2, como en (33), parte-todo, en (34) porción-todo y en (35) contenedor-contenido, codifican la relación de posesión básicamente a través de la yuxtaposición. Únicamente en la relación parte-todo de (33) aparece además de la yuxtaposición, la prefijación y el tono, como en (33a) y (33b)

Parte-todo (entidades de partes inanimadas)

- 33 a. nú-ŋg^wáʔa nù=t^húŋí
 ART.DEF.3.POS.SG-pierna ART.DEF.SG=silla
 ‘La pata de la silla’
- b. nú-ŋg^wáʔa nù=bàʃí
 ART.DEF.3.POS.SG-pierna ART.DEF.SG=escoba
 ‘El palo de la escoba’
- c. nù-ŋíʔi nù=t’éhe
 ART.DEF.SG=punta ART.DEF.SG=cerro
 ‘La punta del cerro’
- d. nù-ndíŋgùmi nù=ŋgùmi
 ART.DEF.SG=pared ART.DEF.SG=casa
 ‘La pared de la casa’
- e. yí-wáti nú-ŋg^óʔð nù=s’ə̀ðə
 2.PAS-romper ART.DEF.3.POS.SG-oreja ART.DEF.SG=olla
 ‘Rompió la oreja de la olla’
- f. rà-tòmi nú-ŋg^wáʔa nù=bàʃí
 3.FUT-comprar ART.DEF.3.POS.SG-pata ART.DEF.SG=escoba
 ‘Comprará el palo de la escoba’

Porción-todo

- 34 a. nà=káʃo ʃéj’i
 ART.INDF.SG=pedazo tortilla
 ‘Un pedazo de tortilla’
- b. nù=ʃálo káp^he
 ART.DEF.SG=taza café
 ‘La taza de café’
- c. ndè=ʃéj’i
 PART-tortilla
 ‘La mitad de tortilla’
- d. nà=wajani ʔóʔð
 ART.INDF.SG=cucharada sal
 ‘Una cucharada de sal’
- e. yí-pènʃ’i nà=wajani ʔóʔð
 2.PAS-agarrar ART.INDF.SG=cucharada sal
 ‘Agarraste una cucharada de sal’
- f. nù=j’óʔo ø-sàʔa nù=mbarende nù=í-ndàʃi
 ART.DEF.SG=perro 3.PRS-comer ART.DEF.SG=rebanada ART.DEF.SG=1.POS-naranja
 ‘El perro se come la rebanada de naranja’

Contenedor-contenido

- 35 a. nù=ɓari mézka
 ART.DEF.SG=botella mezcal
 ‘La botella de mezcal’
- b. nà=mápe ʔáro
 ART.INDF=costal arroz
 ‘Un costal de arroz’
- c. nù=tsí=ʃálo t`ème
 ART.DEF.SG=DIM-jarro atole
 ‘Un jarrito de atole’
- d. nù=mbare ndéhé
 ART.DEF.SG=cántaro agua
 ‘El cántaro de agua’
- e. ró-ʃāni jò=ɓári mézka
 1.PAS-repartir ART.DEF.PL=botella mezcal
 ‘Repartí las botellas de mezcal’
- f. rá-tòmí nà=ʃika tʰóméʃ`i
 1.FUT-comprar ART.INDF.SG=costal pan
 ‘Compraré un costal de pan’

La forma de codificación que presenta la relación parte-todo (entidades de las partes inanimadas) dentro de este dominio 2 es similar a la relación semántica que se establece en la relación de posesión alienable del dominio 1; las entidades relacionadas están codificando la relación de posesión por la vía de la prefijación y el tono y la yuxtaposición. El resto de relaciones de este dominio se codifican por yuxtaposición. Hasta el momento se puede tener en consideración que no es a nivel del dominio que se establecen las formas de codificación de la posesión de las entidades relacionadas, como lo sugieren [Aikhenvald y Dixon \(2013\)](#), sino a nivel del tipo de relación semántica que se presenta al interior de cada dominio. Como se ha mencionado, hay una relación icónica entre un tipo particular de marcación de posesión, prefijo y tono, y el rasgo de mayor o menor proximidad entre las entidades que establecen el vínculo de posesión.

Es necesario aún más investigaciones para establecer la motivación que genera la doble marca-ción de la relación de la posesión (prefijo y tono, y yuxtaposición) en la relación de posesión inalienable, del dominio 1, como también en la relación parte-todo (partes de las entidades inanimadas) del dominio 2.

Dominio locativo

En (36) se muestran ejemplos de la relación tema-locación fija, en (37) tema-locación temporal y en (38) tema-fuente.

Tema-locación fija

- 36 a. $nù=s^h\check{e}p^h e$ $\grave{a}=n\grave{i}j\grave{n}i$
 ART.DEF.SG=cosecha LOC=pueblo
 ‘La cosecha del pueblo’
- b. $nù=f\check{d}\grave{o}m a$ $\grave{a}=f\acute{o}y a$
 ART.DEF.SG=mercado LOC=Zitácuaro
 ‘El mercado de Zitácuaro’
- c. $nù=nd\grave{a}r e h e$ $\grave{a}=v\acute{i}c\acute{e}n t e$
 ART.DEF.SG=río LOC=Vicente
 ‘El río de San Vicente’
- d. $n\grave{a}=n\grave{i}j\grave{n}i$ $\grave{a}=s\acute{a}n .m\acute{a}t e o$
 ART.INDF.SG=rancho LOC=San.Mateo
 ‘El rancho de San Mateo’
- e. $r\acute{o}-p\grave{a}?\acute{a}=\gamma\acute{o}$ $n\grave{a}=n\grave{i}j\grave{n}i$ $\grave{a}=s\acute{a}n .m\acute{a}t e o$
 1.PAS-ir=1.SUJ.ENF ART.INDF.SG=rancho LOC=San.Mateo
 ‘Yo fui al rancho de San Mateo’
- f. $\gamma\acute{u}-s\grave{a}t^{\check{a}}$ $nù=s^h\check{e}p^h e$ $\grave{a}=n\grave{i}j\grave{n}i$
 3.PAS-quemar ART.DEF.SG=cosecha LOC=pueblo
 ‘Se quemó la cosecha del pueblo’

Tema-locación temporal

- 37 a. $j\grave{o}=s^h\check{e}p^h e$ $nù=ts^{\check{r}}\check{y}f\acute{a}m i? \acute{b}i$ $k^{\check{r}}\grave{a}=i-ndz\grave{u}m i$
 ART.DEF.PL=cosecha ART.DEF.SG=enfrente LOC=1.POS-casa
 ‘La cosecha de enfrente de mi casa’
- b. $nù=f\check{d}\grave{o}m a$ $k^{\check{r}}\grave{a}=nù=esk\acute{i}n a$
 ART.DEF.SG=mercado LOC=ART.DEF.SG=esquina
 ‘El mercado de la esquina’
- c. $nù=nd\grave{i}j\grave{u}$ $nù=k^{\check{r}}\grave{a}=esk\acute{i}n a$
 ART.DEF.SG=mujer ART.DEF.SG=LOC=esquina
 ‘La mujer de la esquina’
- d. $nù=n^{\check{r}}\acute{r}i$ $f\check{i}t^h i$ $k^{\check{r}}\grave{a}=i-ndz\grave{u}m i$
 ART.DEF.SG=camino atrás LOC=2.POS-casa
 ‘El camino de atrás de tu casa’
- e. $e-f\acute{u}b a \text{ } \emptyset-j\grave{o}d\acute{e}i$ $j\grave{o}=s^h\check{e}p^h e$ $nù=ts^{\check{r}}\check{y}f\acute{a}m i? \acute{b}i$ $k^{\check{r}}\grave{a}=i-ndz\grave{u}m i$
 NP-Juan 3.PRS-pisar ART.DEF.PL=cosecha ART.DEF.SG=enfrente LOC=1.POS-casa
 ‘Juan pisa la cosecha de enfrente de mi casa’
- f. $nù=\beta\acute{e}z o$ $k^{\check{r}}\grave{a}=nù=esk\acute{i}n a$ $\gamma\acute{u}-s^{\check{r}}\acute{o} \acute{z} \acute{o}$ $nù=t^{\check{r}}\acute{o}s\grave{e}m\grave{e}$
 ART.DEF.SG=hombre LOC=ART.DEF.SG=esquina 3.PAS-tomar ART.DEF.SG=pulque
 ‘El hombre de la esquina tomó pulque’

Tema-fuente					
38	a.	nù=ʔáro ART.DEF.SG=arroz	à=ɲíɲi LOC=pueblo		
		‘El arroz del pueblo’			
	b.	nù=kʰíʔi ART.DEF.SG=frijol	à=βóndo LOC=México		
		‘El frijol de México’			
	c.	jò=dõka ART.DEF.PL=papa	à=ʃóɥa LOC=Zitácuaro		
		‘Las papas de Zitácuaro’			
	d.	jò=kíɲi ART.DEF.PL=tuna	à=vícénte LOC=Vicente		
		‘Las tunas de San Vicente’			
	e.	e-péɣro NP-Pedro	rà-tõmi 3.FUT-comprar	jò=ɲgòmi ART.DEF.PL=calabaza	à=ʃóɥa LOC=Zitácuaro
		‘Pedro comprará las calabazas de Zitácuaro’			
	f.	nù=ndèmóʔi ART.DEF.SG=jitomate	à=ɲíɲi LOC=pueblo	ø-ʃíʔi 3.PRS-apestar	nù=sʰəpʰe ART.DEF.SG=cosecha
		‘El jitomate del pueblo apesta la cosecha’			

En este dominio, la relación entre dos entidades que están relacionadas por el vínculo de inclusión que se establece entre una locación y una entidad asociada, se codifica a través de la yuxtaposición, en donde el nominal se expresa con su respectivo determinante y la locación está codificada por un clítico: *k’à* en las relaciones de (36) y (37) o su alomorfo *à* en las relaciones de (38). La función de estos locativos es la de establecer la relación semántica entre dos entidades que se relaciona.

En suma, a partir de la descripción presentada sobre las relaciones semánticas no eventivas se puede observar que la preferencia de codificar este tipo de relaciones a través de la yuxtaposición frente a la prefijación y el tono, dependerá del grado de cercanía o proximidad que existe entre entidades; aparece la yuxtaposición cuando se trate de relaciones más lejanas o menos próximas, como en el caso de las relaciones alienables del dominio 1 y todas las relaciones del dominio 2; mientras que la prefijación y el tono se preferirá cuando se trate de relaciones más cercanas o próximas, como en las relaciones del dominio 1, a excepción de la posesión alienable del dominio 1, y las relaciones del dominio 2. Con respecto al dominio locativo se debe notar que las dos entidades involucradas en la relación están yuxtapuestas, pero en estos casos no se está dando cuenta de la proximidad o la lejanía que existe entre ellas, sino de la relación semántica de ubicación.

Nótese que dentro de la relación semántica posesión alienable y parte-todo de entidades inanimadas aparecen las dos maneras de codificación la relación, esto es, prefijo con tono y yuxtaposición. Esto indica, como ya fue mencionado, que existen ciertos objetos que pueden entrar dentro del ámbito de la inalienabilidad o alienabilidad; dependerá de la importancia cultural que se les dé; su estatus puede cambiar a lo largo de la historia de la lengua (Aikhenvald y Dixon, 2013).

Finalmente, existe una estrecha relación, con respecto a la forma de codificación, entre poseedor-poseído expresada en las frases posesivas simples y las diferentes relaciones semánticas, implicadas en todos los dominios, expresadas en frases nominales complejas. La prefijación con tono codifica todas las relaciones de posesión expresadas en frases nominales simples; esta forma de codificación igualmente aparece en aquellas relaciones semánticas cuyas entidades son muy cercanas o próximas.

Conclusiones

La prefijación con tono será obligatoria para las entidades que codifiquen una relación de cercanía independientemente de la animacidad entre los poseedores y poseídos; igualmente esta forma de codificación es obligatoria entre las entidades de las relaciones semánticas que no puedan ser concebidas sin el todo; esta codificación presentará variabilidad en las entidades que se conciben como cercanas o no próximas. La yuxtaposición codifica relaciones semánticas que expresen lejanía entre las entidades que hacen parte de la relación.

En las relaciones de cercanía solo entran los campos semánticos de partes del cuerpo de humanos, animales y algunos objetos, secreciones/excreciones de animales y personas, relaciones de parentesco, relaciones inalienables y algunos objetos alienables que varían de acuerdo con la concepción de dependencia de lo poseído con el poseedor. Las relaciones que no son intrínsecas, íntimas, inherentes u obligatorias se encuentran dentro del dominio material 2, esto es: materiales, líquidos, instrumentos de trabajo, partes de la casa, contenedores, alimentos, objetos dentro de la casa, instrumentos de cocina, ropa, accesorios, animales, verduras, frutas, plantas, entre otros. En el dominio de locación al no establecerse una relación de posesión, en comparación con las entidades relacionadas en los otros dominios, se utiliza para su codificación una marca de locativo.

Referencias

- Aikhenvald, A. y Dixon, R. M. W. (2013). *Possession and ownership*. Oxford: Oxford University Press.
- Dixon, R. M. W. (1994). *Ergativity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dixon, R. M. W. (2000). Categories of the noun phrase in Jarawara. *Journal of Linguistics*, 36(3), 487–510.
- Dixon, R. M. W. (2010). *Basic linguistic theory, 2: Grammatical topics*. Oxford: Oxford University Press.
- Fidencio, V. (2012). Alomorfía del objeto directo e indirecto en Mazahua de San Pedro del Rosal. In *Ponencia presentada en el V Coloquio de Lenguas Otomangués y Vecinas*. México: Oaxaca.
- Haiman, J. (1983). Iconic and economic motivation. *Language*, 59(4), 781–819.
- Haspelmath, M. (2008). Alienable vs. inalienable possessive constructions. *Cognitive linguistics*, 19(1), 1–33.
- Heine, B. (1997). *Cognitive foundations of grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- Knapp, M. (2008). *Fonología segmental y léxica del Mazahua*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Meléndez Guadarrama, L. (2007). *La posesión lingüística en la lengua de las inscripciones mayas clásicas (tesis de Maestría)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortiz Villegas, A. I., García Zuñiga, A., Mora-Bustos, A. y Arellanes Arellanes, F. (2014). Syntax of the non-eventive semantic relations in four Otomanguan languages: Amuzgo, Mazahua, Mazatec and Zapotec. In *Ponencia presentada en el 6.º encuentro de syntax of the World's Languages*. Pavia: Universidad de Pavia.
- Quintana Toribio, E. (2012). *Maricación de la posesión en la lengua mazahua de San Juan de las Manzanas, Edo. Méx. (2010-2012)* (tesis de licenciatura). San Felipe del Progreso, Estado de México: Universidad Intercultural del Estado de México.
- Seiler, H. (1983). *Possession as an operational dimension of language*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Stewart, D. (1966). *Gramática del mazahua. Correcciones y comentarios de Doris Bartholomew*. México: Instituto Lingüístico de Verano. (Manuscrito).
- Taylor, J. R. (1989). *Linguistic categorization: Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- Vargas Bernal, G. (2013). *Alineamiento e intransitividad escindida en mazahua (tesis de Maestría)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.